

SOLICITUD 2 -DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-051-2017

OBJETO: PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE Y MEJORAMIENTO HASTA PARA
113 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA
COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO

De acuerdo con la solicitud realizada por la Gerencia de Competitividad y Apoyo a las Regiones, se procede a solicitar los siguientes documentos:

PROPONENTE	SUBSANAR
PROES INGENIEROS CONSULTORES S.A.	<ol style="list-style-type: none">1. Adjuntar título de pregrado válido de conformidad con los requisitos consignados en el numeral 3.4.3. Equipo de Trabajo Mínimo Requerido, para desempeñar el cargo de Apoyo Administrativo y Logístico 1.2. Adjuntar título de pregrado válido de conformidad con los requisitos consignados en el numeral 3.4.3. Equipo de Trabajo Mínimo Requerido, para desempeñar el cargo de Apoyo Administrativo y Logístico 2.

Nota 1: En caso que el proponente considere modificar algún miembro de su equipo de trabajo mínimo, deberá indicarlo durante el periodo destinado para la entrega de documentos subsanables, especificando el perfil a sustituir acompañado de todos los documentos necesarios para el cumplimiento de los requisitos consignados en el numeral 3.3.2.2 EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO.

Nota 2: El proponente podrá adicionar todos los documentos que considere necesarios para acreditar los requisitos de los CRITERIOS HABILITANTES de la presente propuesta durante el periodo destinado para la entrega de documentos subsanables.

Lo anterior teniendo en cuenta que el pasado 3 de octubre de 2017 no se hizo esta solicitud al proponente.

En consecuencia, se concede hasta el día VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE 2017 HASTA LAS 4:00 P.M para que el proponente entregue EN MEDIO FISICO, los documentos subsanables o aclaratorios que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.6. Causales de rechazo.

- i. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada. Se recuerda a los proponentes que las oficinas de FIDUCOLDEX S.A. están ubicadas en el Piso 6 y se debe cumplir con las exigencias de seguridad para la entrada al edificio, favor radicar sus documentos CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, previendo cualquier tipo de inconveniente del cual FIDUCOLDEX S.A., no se hace responsable.

19/10/2017

COMITÉ EVALUADOR